



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 0003616/2019

VISTO:

La solicitud de equivalencia efectuada por la alumna María Belén UGARTE MARÍN, D.N.I. N° 40.249.778;

El Programa de Movilidad Estudiantil con Universidades Canadienses: Emerging Leaders in the Americas (ELAP); y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se realiza en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/10.

Que se tiene en cuenta el informe efectuado por la Comisión Asesora de Pases y Equivalencia, conforme lo establece el artículo 7° de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/10.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar equivalencias a la alumna María Belén UGARTE MARÍN, D.N.I. N° 40.249.778, por las asignaturas aprobadas en la Universidad de Concordia, Montreal, Quebec, Canadá, según el siguiente Plan:

ASIGNATURAS DE LA UNIVERSIDAD DE CONCORDIA (CANADÁ)	CALIFICACIÓN	ASIGNATURAS DE LA FCA-UNC	CALIFICACIÓN
Urban Agriculture		Sistemas de	

	3.00/B	Producción de Cultivos Intensivos	8 (ocho puntos)
Plant Ecology	3.30/B+	Prácticas Profesionales II: Sistemas Agrícolas	9 (nueve puntos)
Environmental Management	3.00/B	Área de Consolidación: Gestión Ambiental y Producción Sostenible	8 (ocho puntos)

ARTICULO 2º: Disponer que deberá respetarse el Plan de Correlatividades vigente previo a la incorporación de las Asignaturas reconocidas.

ARTICULO 3º: Disponer que por el Sector de Oficialía del Área de Enseñanza de esta Casa se confeccionen las Actas de Equivalencias respectivas, conforme lo establece la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/10.

ARTICULO 4º: Disponer que la firma del Acta de Equivalencias estará a cargo del/de la Sr./Sra. Secretario/a de Asuntos Académicos de esta Facultad.

ARTICULO 5º: Notifíquese a los Sectores Oficialía y Despacho de Alumnos del Área de Enseñanza y, por su intermedio, al/a la causante. Cumplido vuelva a la Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos.